



ENMIENDA AL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA REALIZAR UN COMUNICADO DANDO APOYO A LA POBLACIÓN CUBANA QUE VIVEN EN PINTO

El Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Pinto al amparo de lo establecido en el Artículo 95.2 del Reglamento de Organización Municipal. Introduce la siguiente enmienda de adición a la moción que exige “el cese de la violencia injustificada contra sus ciudadanos y apoyar una transición pacífica a la democracia en la que todos los cubanos puedan elegir su futuro en libertad” presentada al Pleno Ordinario de 29 de julio de 2021.

PROPUESTA:

QUINTO.- Instar al Ayuntamiento de Pinto a realizar un comunicado dirigido a la población cubana que vive en Pinto expresando de forma explícita el apoyo a los derechos y libertades fundamentales en Cuba.

En Pinto, a 26 de julio de 2021

(Firmado electrónicamente)

Fdo.: D^a Nadia Belaradj Moya
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos en Pinto

A/A. – ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO

CC – SECRETARÍA GENERAL; INTERVENCIÓN

Grupo Municipal Ciudadanos Pinto

Casita de Chocolate. C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11. Telf.:648812217

grupociudadanos@ayto-pinto.es